



Pliego de Prescripciones Técnicas

Suministro de servicios de cloud
Nº de Expediente: S-16070026

Contenido

1. <u>OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO</u>	3
2. <u>ALCANCE DEL SUMINISTRO</u>	3
3. <u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS</u>	3
3.1.- Requisitos	3
3.1.1.- Gestión de los recursos de Azure	3
3.1.2.- Modelo de facturación	4
3.1.3.- Dimensionamiento de la solución	5
4. <u>MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</u>	6

1.- OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO.

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene como fin el de establecer las condiciones y criterios a tener en cuenta por parte de las empresas interesadas en ofrecer el “Suministro de servicios de cloud” para Agencia EFE.

Será objeto y responsabilidad de la empresa adjudicataria velar por el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos de aplicación a este tipo de servicio, así como sus posibles modificaciones y actualizaciones e igualmente lo será cualquier tipo de legislación, nacional, autonómica o local, que se promulgue en el futuro.

Las prescripciones señaladas en los puntos siguientes deben considerarse mínimas, pudiendo ser mejoradas por los licitadores. Agencia EFE, por tanto, podrá descartar aquellas ofertas que no cumplan con alguno de estos requerimientos.

El presente pliego de prescripciones técnicas revestirá carácter contractual.

2.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.

Suministro de servicios de cloud Azure para la AGENCIA EFE.

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS.

3.1.- Requisitos.

A continuación se detallan los diferentes servicios de cloud Azure a ofertar por parte de las empresas interesadas. El Catálogo de Requisitos establece un marco de mínimos y se definen:

3.1.1.- Gestión de los recursos de Azure

Agencia EFE necesita disponer de acceso y gestión total del portal de administración de Azure, de tal forma que podrá gestionar todos los recursos así como el acceso al portal Enterprise Azure Portal, para poder consultar la facturación actual detallada en cualquier momento.

Independientemente de que la Agencia EFE disponga de la capacidad de gestión total sobre todos los servicios de cloud Azure, el licitante, deberá acreditar conocimiento sobre los servicios de Azure, describiendo brevemente en la oferta presentada el **tipo de acuerdo que su compañía tiene establecido con Microsoft Azure para su distribución y gestión de los servicios**, así como disponer de un **servicio de atención al cliente** indicando la **acreditación de los profesionales** que atienden dicho servicio.

El licitante, como parte de la prestación del servicio y, siempre bajo solicitud de Agencia EFE, debe aceptar consultas derivadas del funcionamiento del servicio, tanto técnicas como administrativas.

Respecto a las consultas técnicas, deberá analizarlas y ofrecer soluciones o indicaciones de cómo proceder sobre implementaciones, configuraciones de los servicios o sobre su

funcionamiento, quedando excluidas las problemáticas de mal funcionamiento específicas de las aplicaciones que Agencia EFE instale en la infraestructura de Azure.

También deberá ofrecer respuesta a cualquier solicitud relativa a la facturación del servicio y de la administración del contrato de Agencia EFE.

3.1.2.- Modelo de facturación

Respecto a la facturación, se realizará en la **modalidad de pago por uso** y siempre a **mes vencido**, comprometiéndose a aplicar de forma automática e informada cualquier **reducción de precio en los servicios de Azure en el momento que el fabricante los realice**.

La duración del periodo de facturación será de un año máximo.

Agencia EFE desplegará los servicios descritos en el apartado "**Dimensionamiento del servicio**", o cualquier otro que estime oportuno, al ritmo y cantidad que desee, pagando única y exclusivamente por el uso que de ellos realice.

La empresa adjudicataria tendrá la obligación de indicar a la Agencia EFE que ha alcanzado los siguientes umbrales de consumo, independientemente del valor económico en cada momento de la suscripción de Agencia EFE, que se describen a continuación:

60% del precio máximo de licitación
70% del precio máximo de licitación
80% del precio máximo de licitación
90% del precio máximo de licitación
95% del precio máximo de licitación

La comunicación se realizará mediante el medio que se acuerde entre adjudicatario y Agencia EFE, y será imprescindible el acuse de recibo de la notificación, por parte de Agencia EFE.

El objetivo de estas notificaciones, de carácter obligatorio, es simplemente el que la Agencia EFE controle sus consumos y no supere nunca el máximo precio de licitación (190.000 euros) durante la vigencia del contrato.

Se recuerda que Agencia EFE tendrá la potestad de regular el consumo de recursos, haciéndolos crecer o decrecer, pagando siempre por el uso que de ellos realice y con el techo económico del precio de licitación.

3.1.3.- Dimensionamiento del servicio

A continuación se muestra el dimensionamiento de la solución a la que quiere llegar Agencia EFE durante la duración del contrato (1 año).

Agencia EFE irá desplegando los diferentes servicios en función de sus necesidades y siempre en el escenario descrito en el apartado “**Modelo de facturación**”

Las denominaciones y características de los servicios que se muestran a continuación, han sido obtenidas directamente de las especificaciones de los productos y estimación de precios de la web de Azure (<https://azure.microsoft.com>)

	Denominación	Características	Número Instancias
Eseservicios en norte de Europa	Web service+Web site a Paas	S3 4 núcleos, 7 GB	8
	SQL Server PaaS	BD Elástica Premium Tamaño 500 DTU	1
	Servidores Solr Windows - Java	D4 8 núcleos, 28 GB de RAM	3
	Discos Servidores	6 TB	
	Almacenamiento 50 TB	Con redundancia de zona Europa	
	ExpressRoute	1 Gbps Proveedor de intercambio	
	Tráfico entregado a clientes	30 TB	
	Traffic Manager	Comprobaciones de mantenimiento (nº de extremos de Azure)	20
	IP estáticas		4
	Cloud Services		2
	Cache Redis	C2 Stándard 2,5 GB	
	Service Bus	Standard tier, 12 million operations, 1000 connections, 0 relay hours, 0 thousand relay messages	
VPN Gateway	standard tier, 744 gateway hour(s), 0 GB outbound vpn		
Eseservicios en este de EEUU	Web service+Web site a Paas	S3 4 núcleos, 7 GB	2
	Almacenamiento	15 TB en América con ZRS	
	Tráfico entregado a clientes	15 TB	
Soporte Azure		PREMIERE	
Tráfico entre zonas	Tráfico de objetos entre Europa y América	2 TB	

4.- Modelo de presentación de ofertas

Las empresas licitantes deberán responder explícita y afirmativamente al cumplimiento del apartado “**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS**”, y ofrecer un precio real de los servicios descritos en la siguiente tabla:

	Denominación	Características	Número Instancias	Precio
Eseservicios en norte de Europa	Web service+Web site a Paas	S3 4 núcleos, 7 GB	8	
	SQL Server PaaS	BD Elástica Premium Tamaño 500 DTU	1	
	Servidores Solr Windows - Java	D4 8 núcleos, 28 GB de RAM	3	
	Discos Servidores	6 TB		
	Almacenamiento 50 TB	Con redundancia de zona Europa		
	ExpressRoute	1 Gbps Proveedor de intercambio		
	Tráfico entregado a clientes	30 TB		
	Traffic Manager	Comprobaciones de mantenimiento (nº de extremos de Azure)	20	
	IP estáticas		4	
	Cloud Services		2	
	Cache Redis	C2 Standard 2,5 GB		
	Service Bus	Standard tier, 12 million operations, 1000 connections, 0 relay hours, 0 thousand relay messages		
	VPN Gateway	standard tier, 744 gateway hour(s), 0 GB outbound vpn		
Eseservicios en este de EEUU	Web service+Web site a Paas	S3 4 núcleos, 7 GB	2	
	Almacenamiento	15 TB en América con ZRS		
	Tráfico entregado a clientes	15 TB		
Soporte Azure		PREMIERE		
Tráfico entre zonas	Tráfico de objetos entre Europa y América	2 TB		
			Total	

Este cuadro se adjuntará en el Sobre C, recogido en el anexo VI del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Agencia EFE ejercerá su potestad de desplegar los servicios según sus necesidades durante la duración del contrato (1 año) sin tener la obligación de alcanzar el máximo de servicios descritos en el apartado “**Dimensionamiento del servicio**”.

La oferta con el precio más bajo, que cumpla con los requisitos, será la más ventajosa y por tanto la elegida.